

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 003

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito) - (Folios 220 a 227 Expediente Digital)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2018-00171-00

PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTIA
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
EJECUTADO: MARIO ALBERTO GARZON GARCIA

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Art. 446 del C.G.P. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	14 DE ENERO DE 2022	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	17 DE ENERO DE 2022	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	19 DE ENERO DE 2022	5:00 P.M

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario